



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**SIGCMA**  
- Coordinación Nacional -


# INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Vigencia 2022





DEPENDENCIA	Centro de Servicios Judiciales para los Juzgado Penales de Cali, Juzgados Penales Municipales y Juzgados Penales del Circuito	LÍDER DEL SIGCMA	Adrian Vargas Mora
FECHA DE REALIZACIÓN	25/06/2023	FECHA DE REMISIÓN A LA COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	27/06/2023
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	MACRO - PROCESOS	PROCESOS	
<p><b>Acceso e Infraestructura Física:</b> Ampliar, en todo el territorio nacional, el acceso a una justicia efectiva, pronta, equitativa e incluyente, reduciendo el atraso y la congestión, de acuerdo con las necesidades de la demanda de justicia por jurisdicción y especialidad, y mejorando la articulación con la justicia restaurativa y terapéutica, y otros mecanismos de solución de conflictos y consolidando una infraestructura física óptima para el acceso a la justicia.</p> <p><b>Confianza pública, transparencia y rendición de cuentas:</b> Aumentar la confianza pública en la justicia a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación, incluyendo la información de justicia y la producción, gestión y acceso a las fuentes de derecho, el fortalecimiento del sistema de gestión de calidad y medio ambiente (SIGCMA) y el mejoramiento de la calidad y publicidad de la información.</p> <p><b>Gobernanza, planeación estratégica y capacidad de toma de decisiones:</b> Fortalecer la gobernanza, la planeación estratégica y la capacidad de toma de decisiones de la Rama Judicial con base en la evidencia empírica y la articulación efectiva con las demás entidades, para que la perspectiva de género y el enfoque diferencial sean transversales en el presente plan.</p> <p><b>Servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información:</b> Consolidar una justicia integrada y soportada en servicios digitales y de tecnología, innovación y análisis de la información, con una cultura digital apropiada, segura y sensible a las realidades del territorio nacional.</p> <p><b>Talento Humano:</b> Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros. Ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial."</p>	<b>ESTRATÉGICOS</b>	Planeación Estratégica	X
		Comunicación Institucional,	X
	Gestión para la Integración de Listas de Altas Cortes		
	<b>MISIONALES</b>	Modernización de la Gestión Judicial	X
		Reordenamiento Judicial	
		Mejoramiento de la Infraestructura Física	
		Administración de la Carrera Judicial	
		Gestión de la Formación Judicial	X
		Gestión de la Información Judicial	X
		Registro y Control de Abogados y Auxiliares de la Justicia	
<b>APOYO</b>		Gestión Documental	X
	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional		
	Gestión Tecnológica		
	Administración de la Seguridad		
	Gestión Humana	X	
	Gestión Administrativa	X	
	Gestión de Compra Pública		
	Gestión Financiera y Presupuestal		
	Asistencia Legal		
Gestión de la Información Estadística			
<b>EVALUACIÓN Y MEJORA</b>	Gestión de Control Interno y Auditoría	X	
	Mejoramiento del SIGCMA	X	

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------


## 1. ESTADO DE LAS ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN PREVIAS

<b>COMPROMISOS REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN VIGENCIA ANTERIOR (2022)</b> (Copiar de compromisos de la reunión anterior)	<b>ESTADO</b> (Consignar si está concluido, pendiente o en ejecución, explicar y relacionar la evidencia)
Documentar mediante actas de aprobación, la matriz de riesgos y plan de acción.	Esta actividad se realizó en reunión del 25 de abril del 2022, en la cual participaron los integrantes del comité del SIGCMA del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales Municipales y del Circuito de Cali.
Se llevó a cabo un reordenamiento de los procesos y procedimientos en las áreas de trabajo de Registro de actuaciones Actos Urgentes, Registro de Actuaciones de conocimiento y Ejecución de Penas y medidas de Seguridad con el fin de unificar roles y responsabilidades que permitan el abordaje, tratamiento y ejecución de las tareas que corresponden a cada proceso judicial, lo cual redundará en la optimización de las labores que se verá reflejado en la minimización de los tiempos de respuesta por parte del centro de Servicios Judiciales.	Ejecutado
Adecuación de la herramienta informática por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil del sistema de información de grabación de sentencia vía web, aplicativo SISVI, para el Centro de Servicios Judiciales de la ciudad de Cali, Valle, procedimiento que se realiza con el fin de grabar la interdicción de derechos y funciones públicas como pena accesoria, conforme lo ordenado por los diferentes despachos judiciales.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación del aplicativo por parte de la RNEC</li> <li>2. Capacitación a los servidores públicos para la operatividad del aplicativo.</li> <li>3. Ajuste ítems relevantes dentro del proceso.</li> </ol>
Actualización y adecuación de los manuales de funciones conforme los ajustes de las áreas intervenidas en el centro de Servicios Judiciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En desarrollo</li> </ul> En razón a los cambios en los procesos y los procedimientos en algunas áreas de trabajo se continúa con la actualización y el perfeccionamiento de los manuales de funciones, especialmente en lo referente al uso de medios electrónicos y la masificación de la virtualidad, motivo por el cual este proceso está en desarrollo.

## 2. CAMBIOS EN EL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

Se hace la revisión del contexto vigencia 2022. La revisión puede implicar cambios en el mismo de tal forma que nos condujo a tomar acciones que modificaron el contexto de la vigencia 2022.

<b>PROCESO</b>	<b>CAMBIOS IDENTIFICADOS</b>	<b>FACTORES DE CAMBIO</b> (Con base en el análisis de contexto inicial enumerar los cambios que se identifican, que ocurrieron o que pueden ocurrir)	<b>ACCIÓN A TOMAR</b> (Describir las acciones que se ejecutaron o se están ejecutando para gestionar el cambio)
Gestión Expediente Digital	Ningún cambio identificado con respecto al análisis de contexto de la vigencia anterior que pueda afectar el desarrollo del proceso. Certificación ISO 27001, DIGITALIZACIÓN	Digitalización de expedientes y cargue a la plataforma One-Drive	Perfeccionamiento del material digital a efecto de facilitar el manejo de manera digital.
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAÉ)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------


### 3. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (RESULTADO DE ENCUESTAS)- (Resultado anual)

PROCESO	TEMA DE LA ENCUESTA	RESULTADO	META	ANÁLISIS
Gestión Atención al Usuario	En el año 2022 no se aplicó ninguna encuesta para medir la satisfacción de los usuarios del proceso específicamente, sin embargo, mensualmente se realizó encuestas al servicio de Mesa de Ayuda.	N/A	N/A	N/A

#### 3.1 RETROALIMENTACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (Reacción, respuesta u opinión que nos dan las partes interesadas)

FUENTE DE LA RETROALIMENTACIÓN (Rendición de cuentas, mesas regionales, reuniones generales entre otros)	COMENTARIOS DE LA RETROALIMENTACIÓN	RESULTADOS
Partes Interesadas externas	La percepción del usuario es positiva y conforme al índice de reclamaciones y acciones en contra del Centro de Servicios podemos aseverar que hay un alto grado de satisfacción y efectividad en el servicio.	Cero acciones de Tutela o requerimientos en razón a desatención de los usuarios que ameriten una acción correctiva.
Partes Interesadas Internas (Despachos Judiciales)	Se ha logrado una comunicación estrecha con los Despachos Judiciales que nos ha permitido la interacción directa en pro de atender las necesidades de manera directa e inmediata.	Atención efectiva y directa de las solicitudes.
Servidores Judiciales	Atención efectiva de las peticiones del personal adscrito a este Centro de Servicios Judiciales	Todos los requerimientos del personal han sido atendidos de manera efectiva y con prontitud.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

### 3.2 ANÁLISIS Y ESTADO DE LAS PQR

PROCESO	No. RECIBIDAS	No. CONTESTADAS OPORTUNAMENTE	No. PENDIENTES	ANÁLISIS (Analizar tendencia período vs. período)
<b>Peticiones</b>				
Atención al usuario	0	0	0	No se presentaron peticiones con respecto al proceso
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Quejas</b>				
Atención al usuario	0	0	0	El proceso no fue objeto de queja
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Reclamos</b>				
Atención al usuario	0	0	0	El proceso no fue objeto de reclamo
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Sugerencias</b>				
Atención al usuario	0	0	0	El proceso no fue objeto de sugerencias
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>Felicitaciones</b>				
Atención al usuario	0	0	0	El proceso no fue objeto de felicitaciones
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

#### 4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SIGCMA (Fundamentado en el Plan de Acción) (Incluye ambiental - Si aplica)

PILAR ESTRATÉGICO	JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO	
	RESULTADOS ANUALES	ANÁLISIS
	<p><b>98%</b></p> <p><b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos)</b></p> <p><b>100 %</b></p>	<p>En el año 2022 se enviaron 2477 procesos al Centro de Servicios Administrativos de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para que se les vigilara, se dio cumplimiento al Art. 166 del CPP a 2957 procesos. Con este resultado se garantizó el acceso a la administración de justicia a través de nuevos canales de comunicación y transformando la manera de atender a los usuarios de presencial a virtual, superando los retos impuestos por la pandemia</p>

#### 5. DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS -RESULTADO INDICADORES-

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021




PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS VIGENCIA 2022
Planeación Estratégica (Planeación del despacho Judicial, Planeación de Audiencias, Etc.) Actos urgentes 7265 Programadas 5428	<b>(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100</b>	100,00%	100,00%	Se evidencia un cumplimiento del 100% de las actividades planeadas
Comunicación Institucional: (Comunicaciones de las decisiones Judiciales y las específicas de acuerdo con el contexto. Remitidas a secretarías de Tribunal, Centros de servicios y Oficinas de apoyo, avances de las actividades de la Matriz de Comunicaciones) Comunicaciones Electrónicas 58441 Telegrafía 54642 Remisiones 7722	<b>(Actividades ejecutadas/ actividades programadas) *100</b>	100,00%	100,00%	Se obtiene un resultado de cumplimiento del 100% de las actividades programadas
Procesos Misionales específicos de su mapa de procesos	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	100,00%	100,00%	En el año 2022 se recibieron en promedio 241 Acciones constitucionales, las cuales fueron evacuadas en su gran mayoría, obteniendo un indicador del 100% lo que refleja el cumplimiento en la atención oportuna al ciudadano y el cumplimiento de requisitos legales.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	INDICADOR	META	RESULTADO	ANÁLISIS VIGENCIA 2022
Procesos específicos de su mapa de procesos	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	Durante la vigencia 2022 se tramitaron 1261 depósitos judiciales. Se obtuvo un 100% en el cumplimiento de los tramites solicitados por las partes interesadas, incluso logrando la implementación del portal web
Proceso de apoyo administrativo en el área del Talento Humano	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	378 Actos Administrativos dirigidos a trámites del orden administrativo referente al Talento Humano respecto de Nombramientos, Licencias, Permisos, Vacaciones etc. Con los cuales se dio trámite a los requerimientos del personal adscrito a la planta del Centro de Servicios Judiciales del SPOA.
Proceso de apoyo administrativo en el área del Talento Humano	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	Durante la vigencia 2022, se dio trámite a nueve (09) listas de elegibles y dos (02) conceptos favorables de traslado allegados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, en la cuales se posesionaron un total de quince (15) empleados en Propiedad del Centro de Servicios Judiciales del SPOA.
Proceso de apoyo administrativo en el área de Coordinación	<b>(Egresos efectivos / Ingresos efectivos) *100</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	Concerniente a la Calificación integral de los empleados en Propiedad del Centro de Servicios Judiciales del SPOA, se realizó el procedimiento para 64 empleados.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## 6. SALIDAS NO CONFORMES Y ACCIONES CORRECTIVAS

Nota: Una Salida No Conforme se entiende como el incumplimiento a los requisitos relacionados con la prestación del servicio y la no realización de las actividades planeadas para la atención a las partes interesadas. Debe tenerse en cuenta el contexto específico.

NÚMERO DE SALIDAS NO CONFORMES REGISTRADAS EN EL FORMATO IDENTIFICACIÓN DE SALIDAS NO CONFORMES				
Proceso	No. de Salidas No Conformes	Análisis	Corrección	Acción Correctiva
Procesos específicos de su mapa de procesos	1	<p>Se evidencian cancelación de audiencias por errores en la citación a la audiencia de las partes interesadas</p> <p>Se realizaron las respectivas correcciones en las comunicaciones y se reagenda la audiencia.</p>	x	<p>Confirmación de medio de contacto y agotamiento de los canales de comunicación para el cumplimiento de la actividad de notificación.</p>

## 7. RESULTADO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN (Especifique los resultados por cada proceso por procesos, con barras, estadísticas, diagramas, gráficos)

Realizado el seguimiento y medición de cada uno de los procesos en el año 2022 se evidenció un buen desempeño y cumplimiento en la gestión de los mismos.

Secretaría

Las labores atinentes al área de secretaría corresponden en primera medida a la de ser soporte administrativo de la Coordinación y en sus aspectos más relevantes refiere actividades misionales como son las respuestas de las Acciones Constitucionales, contabilización términos, revisión de carpetas, derechos de petición, expedición de copias auténticas, certificaciones, atención inspección judicial, envió de carpetas a la Sala de Decisión Penal del Tribunal Superior y Honorable Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia, firma de cobros coactivos, pago de depósitos judiciales conjuntamente con el Juez Coordinador, revisión de planillas de reparto, elaboración y envió de comunicaciones a los Establecimientos Penitenciarios y Carcelarios, trámites de Despachos comisorios de otras ciudades con personas privadas de la libertad, asesoría a las áreas para la realización de los trámites administrativos, que durante el año 2022, se condensan así:

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021





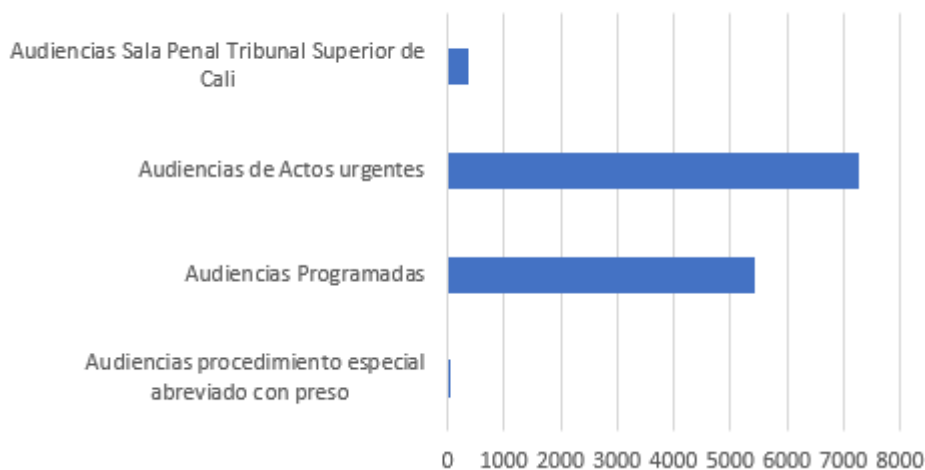
### SECRETARIA



### Coordinación salas de audiencias

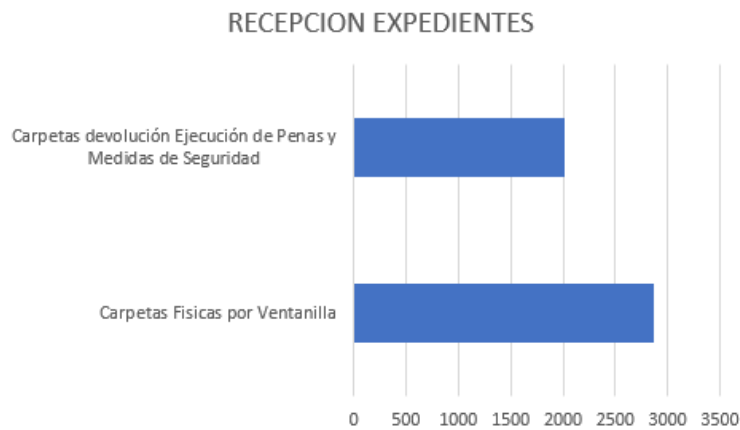
La coordinación de salas de audiencias se encarga específicamente del reparto de Actos Urgentes, así como del manejo y programación de las salas para audiencias del Sistema Penal de Cali y de audiencias virtuales de todo el país, con la apreciación que para actos urgentes el reparto corresponde de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados, domingos y festivos de 9:00 a.m. a 6:00 p.m., contando que a causa de la emergencia sanitaria suscitada a raíz de la pandemia por el Covid 19, el desarrollo de las audiencias ha cambiado de una manera considerable a la modalidad virtual, hecho que ha influido notoriamente en la atención de estos actos, obteniendo el siguiente reporte:

### COORDINACIÓN SALAS DE AUDIENCIAS



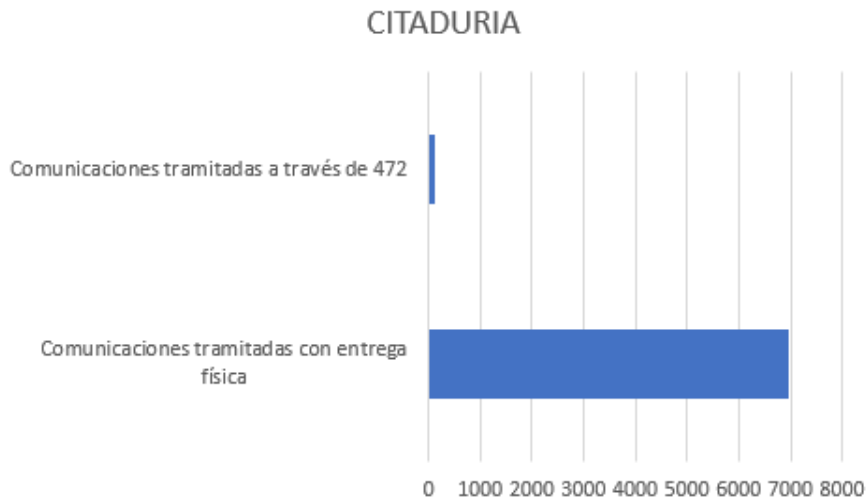
CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## Recepción expedientes



## Citadur3a

En materia de citadur3a esta actividad pas3 de ser en su gran mayor3a f3sica, a la modalidad virtual combinando las herramientas tecnol3gicas con que cuenta la Rama Judicial, siendo este un hecho trascendental para el sistema judicial y la ciudadanía en general. La integralidad de las 3reas de trabajo donde se producen las comunicaciones y los diferentes mecanismos con que se cuenta para su notificaci3n o entrega, siendo un porcentaje m3nimo el entregado de manera f3sica.

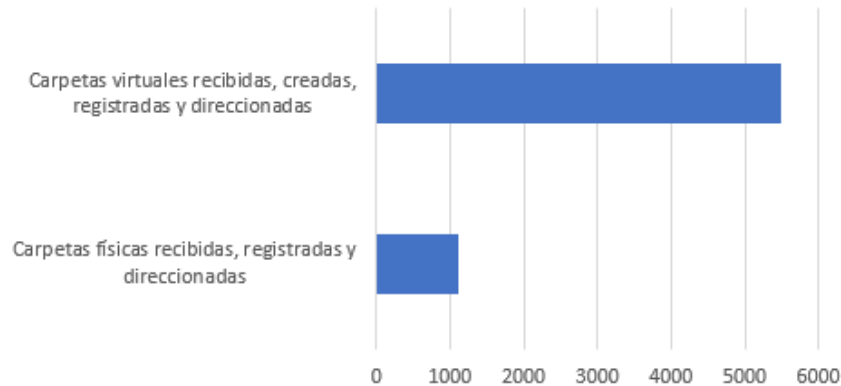


C3DIGO: F-EVSG-7	ELABOR3 L3DER DEL PROCESO	REVIS3 SIGCMA - CENDOJ	APROB3 COMIT3 DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSI3N: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

### Registro de Actuaciones - Conocimiento.

Esta actividad corresponde al recibo, registro sistematizado de las actuaciones y direccionamiento y/o archivo de las carpetas que allegan los despachos judiciales y que quedan a la espera del impulso procesal requerido.

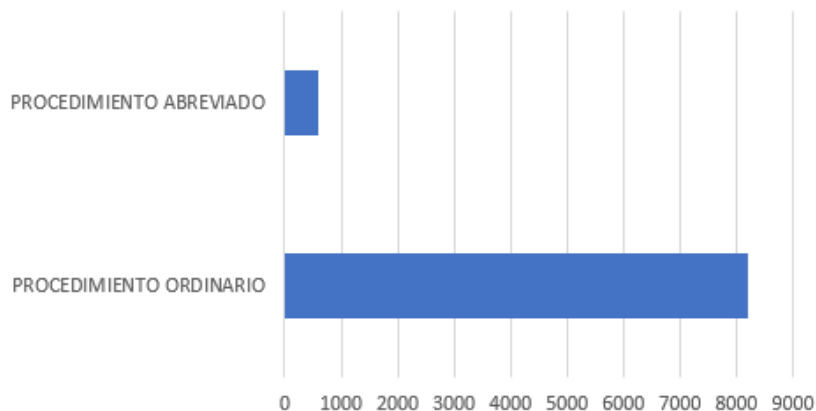
#### REGISTRO DE ACTUACIONES - CONOCIMIENTO



### Registro de Actuaciones - Audiencias de Garantías de Actos Urgentes

Esta área junto con la de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad fueron las de mayor impacto en el marco de los cambios estructurales y operacionales que se ejecutaron en la presente vigencia, consistente en el trabajo integral para el trámite de las carpetas, actividad que refiere a la recepción, creación de carpetas digitales, registro en el aplicativo Justicia XXI y traslado al área de medidas y/o trámites de reparto o trámite subsiguiente así:

#### REGISTRO DE ACTUACIONES - GARANTIAS

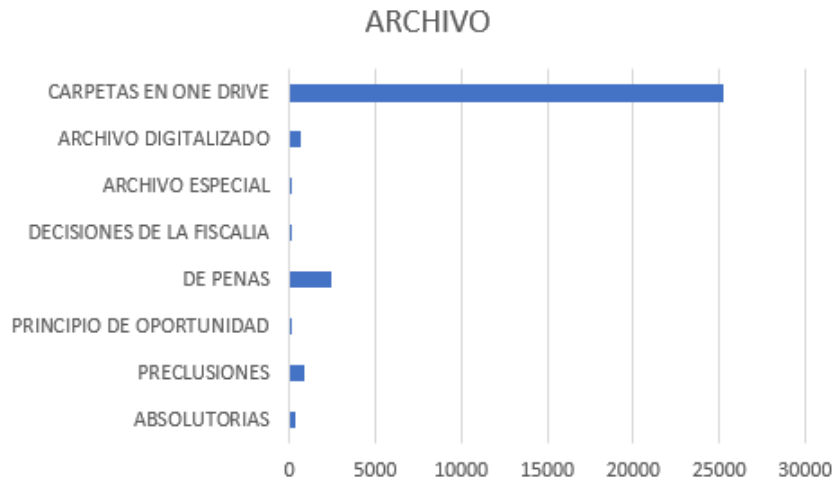


CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

Archivo Definitivo – Brithilana.

En el archivo definitivo Brithilana, ubicado en la carrera 1 No. 39-55 de la Ciudad de Cali, se hallan las carpetas de providencias absolutorias, preclusiones, principios de oportunidad, de penas y decisiones de la Fiscalía General de la Nación, las cuales tienen un alto movimiento por las múltiples solicitudes que se reciben, y que para el año 2022 ascienden a 1420 requerimientos; que a la fecha han sido atendidos en su totalidad.

Durante la presente vigencia se realizó una reorganización de la estantería y el orden de los módulos en que está dividido el archivo, de tal forma que a pesar de tener una ocupación que sobrepasa los límites físicos de almacenamiento, se ha facilitado el acceso y trámite y el orden de los expedientes archivados.



Archivo de Gestión

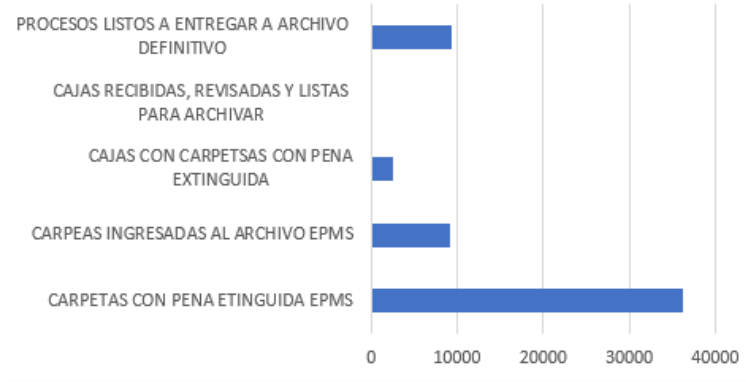
El archivo temporal de los Juzgados del Sistema Penal Acusatorio por tener carácter activo, representa para este despacho judicial un área de altísimo trámite siendo que permanentemente se ejecutan acciones que afectan los procesos allí contenidos, razón por la cual el dato estadístico de movimientos conlleva a una aproximación. En este orden de ideas su labor fundamental se centra en el trámite de recepción, archivo, préstamo y envío de carpetas a otros despachos, centros de servicios y a la JEP.

Durante el año 2021 se tramitaron solicitudes realizadas por los distintos sujetos procesales, Juzgados, Centros de Servicios, la JEP, Procuraduría etc. entre las que encontramos solicitudes de copias, envíos de carpetas, traslados de solicitudes y ampliación de información entre otras.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



ARCHIVO

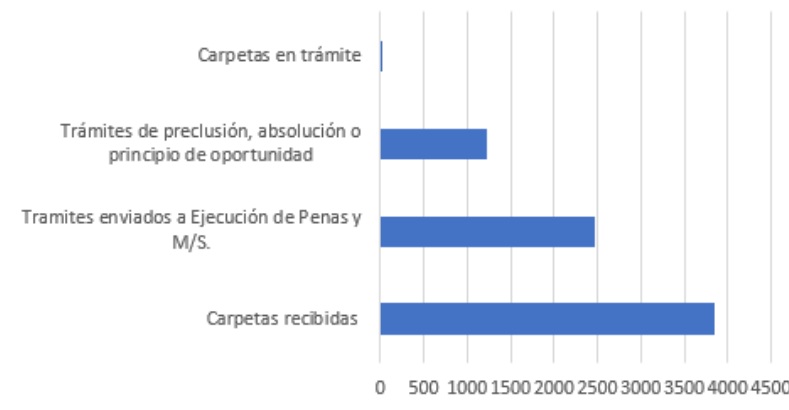


Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad

Esta fue el área con mayor incidencia dentro de los cambios estructurales y operacionales que se llevaron a cabo durante la Coordinación anterior, dando así continuidad al modelo de trabajo integral de las carpetas correspondientes a sentencias condenatorias, sentencias absolutorias, autos interlocutorios de preclusión y autos interlocutorios de principios de oportunidad en las cuales se da cumplimiento a todas las disposiciones emitidas por los Jueces y Magistrados de la República, desde órdenes de captura, levantamiento de medidas cautelares, hasta remisiones a ejecución e penas y medidas de seguridad.

En este orden de ideas y atendiendo las estrategias para lograr una mayor eficiencia y eficacia, basados en argumentos legales al respecto se continuó con la actividad de la firma de las fichas técnicas por parte de los funcionarios que realizan dicha actividad en el Centro de Servicios, labor que se encuentra en el alcance de sus funciones y de hecho por el conocimiento de su contenido pueden dar incluso mayor fe de lo allí descrito.

EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

### Reparto de audiencias programadas, actos urgentes y asignación a jueces de conocimiento

Este reparto corresponde los actos que esta coordinación ejecuta bajo delegación vigilada, imprimiendo siempre el mayor grado de responsabilidad y transparencia, por lo cual se vela de manera constante para que tanto el personal que desarrolla dicha labor, como las herramientas tecnológicas sean las más idóneas y que se apliquen de la mejor manera, logrando así llegar a que el reparto pueda ser ejecutado casi en su totalidad de manera sistematizada.



### Depósitos judiciales

El manejo de los Títulos Judiciales correspondiente al Sistema Penal Acusatorio, es llevado en este Centro de Servicios Judiciales en coordinación con los parámetros que desarrolla la oficina Judicial de la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad de Cali, los cuales se discriminan a continuación en términos generales y detallado en el informe de entrega anexo el cual consta de 86 folios que se anexa a la presente acta en forma digital con corte 30 de noviembre de 2022.



CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## Comunicaciones

El área de Comunicaciones cumple la función de emitir los oficios que contienen las decisiones adoptadas por los Jueces, las cuales venían siendo comunicadas al Centro de Servicios mediante planilla digital, la cual consiste en recibir de los Juzgados una planilla en formato Excel a la cual se le hace una combinación a Word y complementado el oficio se guarda en archivo PDF, y se hace llegar a las partes interesadas a través de correo electrónico, reduciendo tiempos y fidelidad en la información ya que no se transcribe, sino que se pasa de un formato a otro, se perfecciona y se envía.

Este trámite ha sido muy bien acogido por los despachos del sistema Penal, la cual se ha logrado perfeccionar con las observaciones que se han evidenciado en la práctica.

De igual forma este manejo confluye con la estrategia medioambiental de minimizar la utilización de papel y tinta, así como de minimizar el engrosamiento de las carpetas. Todo esto que ya se venía haciendo antes de la pandemia por el covid-19, fue el gran avance por parte de esta área para la época de contingencia generada por la emergencia sanitaria y para lo cual el área penal nunca paró en sus labores misionales.


En relación al seguimiento que se ha venido realizado, se puede destacar la siguiente información:



## 8. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA

PROCESO	AUDITORÍA REALIZADA POR	FECHA D/M/A	NÚMERO DE NO CONFORMIDADES	ANÁLISIS
Gestión Atención al usuario	INTERNA	N/A	0	No se realizó
Gestión Atención al usuario	ICONTEC	04/08/2022	0	No se configuró ninguna no conformidad

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021


 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

**a. RESULTADOS DE AUDITORÍA: INTERNA/ EXTERNA (Se incluye a solicitud de auditoría ICONTEC 2022)**

1. El reordenamiento de los procesos y procedimientos en diferentes áreas, con el fin de unificar roles y responsabilidades que permitan el abordaje, tratamiento y ejecución de las actividades que corresponden a cada proceso judicial, optimizando el desarrollo de las labores y reduciendo los tiempos de respuesta por parte del centro de servicios judiciales.
2. La operación en la plataforma digital para el trámite de los expedientes digitales tanto para usuarios internos como externos.
3. La implementación del aplicativo SISVI de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en el Centro de Servicios Judiciales de la ciudad de Cali, para la grabación de sentencias vía web, procedimiento que se realiza con el fin de grabar la interdicción de derechos y funciones públicas como pena accesoria, conforme a lo ordenado por los despachos judiciales.
4. El trabajo realizado para identificar los factores que afectaban la distribución y nivelación de las cargas de trabajo de los jueces adscritos al área penal para atender lo relacionado con la función de control de garantías de la Unidad Judicial Municipal de Cali, con la elaboración de una propuesta para reorganizar los horarios y turnos de atención para actos urgentes de lunes a viernes, en dos grupos, el primero de 8:00 am a 4:00 pm y el segundo de 12:00 m a 8:00 p.m. En fines de semana y festivos se estableció este servicio en horario de 9:00 am a 6:00 pm y de 12:00 m a 8:00 pm.
5. El uso del cronograma en SharePoint para la realización de audiencias, la administración eficiente de las salas para los procesos de garantías, la elaboración de actas integrales, el uso de etiquetas de estado para garantizar la oportunidad en las respuestas, la incorporación de controles efectivos para garantizar la citación oportuna a las audiencias, la utilización de fichas técnicas estadísticas de reparto.
6. La utilización de herramientas tecnológicas direccionadas a la digitalización de expedientes, la articulación de audiencias virtuales con el Centro de Servicios para garantizar la prestación del servicio a la población vulnerable. La creación del índice documental para trasladar la digitalización al gestor documental.
7. El avance logrado con el apoyo del área de sistemas para la integración en la implementación del expediente electrónico, con relación a los componentes necesarios para que los procesos manejados en el área Penal de la Ciudad de Cali, incluidos los trámites administrativos que realiza el Centro de servicios Judiciales del Sistema Penal, sean el complemento para mejorar los tiempos de respuesta, optimizando la atención a los ciudadanos y al sistema como tal, mediante la justicia en línea.
8. La renovación del 100% de los equipos de los equipos de cómputo, la implementación del modelo de atención virtual para todos los trámites judiciales, incluidas las audiencias que se llevan a cabo por parte de los despachos judiciales adscritos al Sistema Penal Oral Acusatorio de la ciudad de Cali; la información administrativa organizada y archivada mediante la aplicación de una metodología con lineamientos en gestión documental en la nube del despacho judicial.
9. Las actividades desarrolladas para llevar a cabo capacitaciones virtuales realizadas por la Coordinación Nacional del SIGCMA, utilizando métodos ilustrativos mediante la presentación de los procesos y procedimientos actualizados.
10. El mejoramiento logrado por la puesta en marcha del portal transaccional de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, lo cual ha permitido una mayor eficiencia y seguridad en los tramites, así como una sustancial reducción del número de tramites presenciales.
11. La excelente infraestructura física, tecnológica, mobiliarios, pantallas y grabaciones en las salas de audiencias, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad y realizando además las jornadas de

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



	Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)	COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	SIGCMA
--	--	--	--------

vacunación, desinfección de las sedes, equipo de lavado de manos y tapabocas para atención al público.

### 9. DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES EXTERNOS: (En caso en que aplique)

	N° CTO	PRODUCTO / SERVICIO ADQUIRIDO	OBSERVACIONES
1	N/A	N/A	N/A

### 10. LA ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS

Modernización tecnológica y transformación digital.	Fortalecimiento de la Plataforma para la Gestión Tecnológica Nacional	\$ 113.185.843.293	\$ 112.512.548.546
	Implementación digital y litigio en línea a nivel nacional	\$ 26.677.085.553	\$ 26.677.085.553
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 139.862.928.846</b>	<b>\$ 139.189.634.099</b>

**EFICACIA DE LAS** Nota: esta información es inmodificable, teniendo en cuenta que son los recursos asignados para el funcionamiento.

PILAR ESTRATÉGICO	PROYECTO	VALOR DE REFERENCIA	COMPROMISOS
-------------------	----------	---------------------	-------------

### 11. ACCIONES PARA GESTIONAR LOS RIESGOS Y ABORDAR OPORTUNIDADES


PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
Proceso Penal	Vencimiento de	Asignación de personal por descongestión y/o adecuados lineamientos de planeación y redistribución de funciones asignadas al personal del despacho	NO	NO

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021



PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
		Herramientas tecnológicas adoptadas por la entidad para lograr cumplir todas las actividades planificadas por medio del trabajo en Casa		
	Suspensión o no realización de las Audiencias Programadas	Revisión diaria del procedimiento de verificación de los equipos antes de iniciar las audiencias	NO	NO
		Revisión periódica de las comunicaciones por parte del Centro de Servicios antes de ser enviadas		
	Inconsistencias en el reparto	Establecimiento de lineamientos y políticas claras de planeación y revisión del procedimiento establecido del proceso de reparto	NO	NO
	Errores en operaciones con depósitos judiciales	Verificación previa de la providencia judicial que ordena la operación (radicación, beneficiario, valores y número de depósito)	NO	NO
		Revisar las órdenes elaboradas antes de firmarlas		

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS, PROBABILIDAD O IMPACTO, POR QUÉ	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?
	Interrupción o demora en el Servicio Público de Administrar Justicia	<p>Cambios en procedimientos virtuales y cambio de nuevas plataformas para la prestación del servicio de justicia</p> <p>Adopción de lineamientos dados por el Consejo Superior de la Judicatura para la atención al ciudadano, en tiempos de pandemia</p>	SI	NO
PROCESO	RIESGO Y/O OPORTUNIDAD MATERIALIZADOS O GESTIONADO	ACCIONES QUE SE EJECUTARON	SE REQUIERE MODIFICAR EL MAPA DE RIESGOS	¿SE HAN IDENTIFICADO NUEVOS RIESGOS?

### 11.1 ¿LAS ACCIONES PARA ABORDAR LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES HAN SIDO EFICACES Y POR QUÉ?

Si han sido eficaces para todos riesgos identificados por que los controles han sido pertinentes para tratar las causas excepto para el riesgo Interrupción o demora en el servicio público de administrar justicia para el cual se estableció un plan de acción.

Las oportunidades de mejora han sido favorables para elevar las competencias de los servidores a través de actividades de formación.

### 11.2 ANÁLISIS Y RESULTADOS DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES CONFORME AL ACUERDO PSAA14-10160, NTC 6256:2018 Y GTC 286:2018 (Especifique el desarrollo ambiental, buenas prácticas y estrategias ambientales por sede)


En las dependencias judiciales se ha aportado al mejoramiento del medio ambiente a través de la disminución en el uso de tóner y papel, como consecuencia de la implementación de la digitalización de expedientes y desarrollo de las actividades por medios virtuales (realización de audiencias, reuniones, eventos etc.).

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

## 12. ACCIONES DE GESTIÓN (Acciones de Mejora y Correctivas)

PROCESO	TOTAL, DE ACCIONES DE MEJORA DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			TOTAL, DE ACCIONES CORRECTIVAS DOCUMENTADAS (ACUMULADAS EN EL PERÍODO)			ANÁLISIS
	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	No. ABIERTAS	No. CERRADAS	No. CERRADAS OPORTUNAMENTE	
Comunicación Institucional	0	0	0	0	0	0	Para asegurar el futuro de la organización y la satisfacción de las partes interesadas, la dirección de la organización deberá fomentar una cultura en los servidores judiciales, para que de manera activa se busquen oportunidades de mejora en los procesos y procedimientos, lo cual a través de la retroalimentación terminará fortaleciendo la estructura organizacional que siempre irá enfocada en una reducción de los tiempos de respuesta, calidad del servicio y satisfacción de los clientes tanto internos como externos.
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

 <p>Consejo Superior de la Judicatura Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (ÚDAE)</p>	<p>COORDINACIÓN NACIONAL DEL SIGCMA INFORME DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN</p>	<p>SIGCMA</p>
--	--	---------------

## SALIDAS DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

### 13. RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS PARA LA MEJORA

**Nota:** Estas son recomendaciones generales del Despacho líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, son inmodificables especificar las recomendaciones propias del SIGCMA en cada Dependencia Judicial Certificada, esto implica el compromiso con el mantenimiento del SIGCMA.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Fortalecer la cultura de los servidores frente a cada uno de los componentes del Sistema a través de mecanismos de Sensibilización, capacitación y socialización entre otros.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 05/03/2021
Implementar el protocolo para la gestión de documentos electrónico, digitalización y conformación del expediente (Acuerdo PCSJA20 -11567).	Líder del proceso en Coordinación con el CENDOJ	01/03/2021 al 05/03/2021
Desarrollar competencias para fortalecer el conocimiento respecto de la Digitalización y mejorar su apropiación.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 05/03/2021
Continuar con los ejercicios de planeación, manejo integral de riesgos, indicadores y acciones de gestión, para el mejoramiento continuo del SIGCMA	Líder del proceso.	01/03/2021 al 05/03/2021
Actualización de toda la plataforma estratégica del SIGCMA, con fundamentos en los principios de Normalización y Estandarización.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 05/03/2021
Actualización de procedimientos alineados con la cultura Digital.	Líder del proceso Articulados con la Coordinación Nacional del SIGCMA	01/03/2021 al 05/03/2021
Fomentar en las actividades propias de las dependencias Judiciales, la concienciación y la cultura Ambiental.	Líder del proceso.	01/03/2021 al 05/03/2021

### 14. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA EL SIGCMA (Necesidad de cambio en el sistema y necesidad de recursos)

ÍTEM	EXPLICACIÓN – DESCRIPCIÓN
¿Se requiere efectuar cambios en el sistema?	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental.
¿Se requiere de un profesional con dedicación exclusiva para el Sistema de Gestión de calidad y medio ambiente?	Teniendo en cuenta todos los componentes y características del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y medio Ambiente, se hace necesario que un profesional con los conocimientos necesarios se encargue de liderar, gestionar, realizar el seguimiento, acompañamiento y control a todos los procesos que han sido certificados con las normas Icontec en el sistema penal oral acusatorio de la ciudad de Cali, lo cual conlleva no solo atender las actividades del Centro de Servicios Judiciales, sino también de los despachos adscritos al área penal de esta ciudad. De igual manera es indispensable que esta persona participe en la formulación y diseño de los planes que desde la alta dirección se proyectan

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021

	<p>a fin de mantener una completa y actualizada información con la coordinación nacional del SIGCMA.</p>
<p>Se requiere inclusión de todos los servidores públicos en el proceso de gestión de calidad</p>	<p>La institucionalización del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente debe de ser incluido dentro de los objetivos misionales de la rama judicial para que de esta forma sea asumido por los servidores judiciales, más que de forma obligatoria se incluya dentro de la estandarización de los procesos y procedimientos, tal como se encuentra plasmado en el preámbulo del decálogo iberoamericano para una justicia de calidad, la cual, implica el desarrollo de la normalización de los procesos y de mediciones por medio de la planificación y de indicadores que permitan una adecuada y oportuna toma de decisiones para lograr una justicia eficaz en el cumplimiento de sus metas, eficiente en la forma y en los recursos empleados para cumplirla. No solo basta con la realización de las capacitaciones como el Diplomado de Gestión de Calidad de los servidores públicos, se necesita que todos los despachos estén articulados para que el proceso de gestión de calidad y medio ambiente sea continuo y abarque todas las áreas de la jurisdicción penal.</p>

## 15. CONCLUSIONES

CONDICIÓN	PARA LOS PROPOSITOS CSJ, EL SISTEMA
<p>a) ¿Sigue siendo suficiente? ADECUADO.</p>	<p>Si porque aporta al cumplimiento de la labor misional y los requisitos establecidos por la Constitución y la Ley y contribuye en el logro de la Política y Objetivos de Calidad y porque las disposiciones y metas trazadas por el Despacho de la Magistrada Líder del SIGCMA y la Coordinación Nacional del SIGCMA, se realizan y se cumplen para el mejoramiento y mantenimiento del SIGCMA y la satisfacción de los usuarios.</p>
<p>b) ¿Sigue siendo apto para su propósito – CONVENIENTE</p>	<p>Si porque proporciona el marco de referencia para el direccionamiento estratégico de la Entidad y ayuda en el cumplimiento la Política de Calidad, de sus objetivos institucionales y de Calidad definidos por la Entidad.</p>
<p>c) ¿Está alineado con la dirección estratégica? ALINEADO</p>	<p>Si porque se encuentra articulado, con el Plan sectorial de desarrollo de la entidad y toda su planeación estratégica.</p>
<p>d. ¿Sigue logrando los resultados previstos? EFICAZ</p>	<p>Si porque se ejecutan las actividades conforme a lo planeado y conforme a los requisitos establecidos y en cumplimiento del Plan sectorial de Desarrollo de la Entidad, bajo la óptica de la mejora continua y el pensamiento basado en riesgos.</p>

## 16. OTRAS CONCLUSIONES O COMENTARIOS

<ul style="list-style-type: none"> <li>El SIGCMA de las dependencias Judiciales implementado permite que los servidores judiciales cuenten con una herramienta de apoyo a la gestión que organiza su trabajo con instrucciones claras y precisas que redundan en la agilidad y celeridad de la toma de decisiones basada en datos reales, del mismo modo permite establecer barreras de control que minimizan los impactos negativos causados por eventos potenciales a través de la gestión del riesgo.</li> <li>Se lo cual permite cumplir con las actividades planeadas con oportunidad y en armonía con lo contemplado en el Plan Sectorial Desarrollo, la Política y objetivos de calidad como marco de referencia</li> </ul>
--

<p>CÓDIGO: F-EVSG-7</p>	<p>ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO</p>	<p>REVISÓ SIGCMA - CENDOJ</p>	<p>APROBÓ COMITÉ DE LIDERES DEL SIGCMA</p>
<p>VERSIÓN: 01</p>	<p>FECHA: 29/03/2021</p>	<p>FECHA: 29/06/2021</p>	<p>FECHA: 29/07/2021</p>



del direccionamiento estratégico de la Entidad y con el compromiso de todos los funcionarios y empleados quienes en su desarrollo participamos.

- Se requiere la estandarización y normalización de toda la plataforma estratégica, manuales, procesos, procedimientos, caracterizaciones, respetando las características propias de la especialidad. La normalización y estandarización debe incluir todas las normas en las cuales estamos certificados y las políticas de calidad, medio ambiente y favorecer el uso de las Tics en el servicio público de administrar justicia.

CÓDIGO: F-EVSG-7	ELABORÓ LÍDER DEL PROCESO	REVISÓ SIGCMA - CENDOJ	APROBÓ COMITÉ DE LÍDERES DEL SIGCMA
VERSIÓN: 01	FECHA: 29/03/2021	FECHA: 29/06/2021	FECHA: 29/07/2021